

31 SESIÓN ORDINARIA (CERRADA)

En Noria de Angeles Zacatecas, siendo las 9 horas con 31 minutos del día 05 de junio de 2023 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, ubicado en la calle Hidalgo s/n de la misma Cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Pase de lista de asistencia.
- 2- Verificación Legal del Quórum.
- 3- Instalación Legal de la sesión.
- 4- Analisis, discusión y aprobación del orden del día.
- 5- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 6- Aprobación de informe Físico Financiero del mes de marzo 2023 del departamento de Obra Pública.
- 7- Plazo para abrir la plataforma del SIESPI (Sistema de Declaración Patrimonial y de intereses).
- 8- Asuntos Generales.
- 9- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 9 de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer al Presidente Municipal que existe Quórum para Sesionar.
3. El Presidente Municipal hace la declaratoria e instala legalmente la sesión de cabildo.
4. Se somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.
5. Se realiza la lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.

6. El director de Obras públicas pasa a exponer los informes Físico Financieros del mes de marzo 2023 una vez analizados se someten a consideración y son aprobados por unanimidad. La regidora Susana pide que los informes estén más completos y estructurados. Se pide que se baje a checar que en todas las comunidades y cabecera se realice el correcto trabajo en los espacios públicos.

7. El Presidente Municipal procede a leer el Oficio remitido por el órgano interno de control de igual manera él expone que solicita que se amplíe el plazo para la presentación de la declaración patrimonial, ya que no todos los funcionarios públicos presentaron su declaración en tiempo y forma. Se pide el plazo de 1 mes, después de analizarlo se somete a consideración y es aprobado por unanimidad. La regidora Susana pide que los jefes inmediatos estén más atentos de su personal. Se aclara que todos los funcionarios son responsables de realizar la declaración.

8. ASUNTOS GENERALES (Sin asuntos).



PRESIDENCIA MUNICIPAL
NORIA DE ÁNGELES

ing. Manuel Becerra de la Rosa
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
NORIA DE ÁNGELES, ZAC.

Mtra. Mariana Eguren Martín
Síndico Municipal

- Regidores
- Violeta Alejandra Delgado Soto
 - Juana Zárraga Pérez
 - Blanca de Jesús Martínez Martínez
 - Cruz Soto Martínez
 - Elvira Susana Cruz R.

- Ma. Juana Martínez Lozano
- Karen Castillo Castillo

[Signature]
[Signature]
Cruz Soto Mtz.
[Signature]

[Signature]
[Signature]